



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CÁTEDRA DE METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA**



INFORMACIÓN BASE

PRÁCTICA DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA

CÓDIGO: 03446

ENCARGADO DE LA CÁTEDRA:

MSC. CRISTIAN QUESADA FERNÁNDEZ

CORREO: CQUESADAF@UNED.AC.CR

2023

Tabla de contenido

Introducción..... 3

Práctica Docente para la Enseñanza de la Matemática 4

Evaluación..... 5

Etapa 1: Propuesta para Práctica Docente 5

Etapa 2: Desarrollo y ejecución de la propuesta 6

Actividades en la plataforma 8

Contactos de consulta..... 8

Introducción

La asignatura 03446 se oferta todos los semestres, y pretende brindarle a la persona estudiante en enseñanza de la matemática, el espacio para vivir la experiencia como docente de matemática en la enseñanza media e implementar en la práctica los conocimientos adquiridos en sus años de formación en el área matemática, pedagógica, complementaria y humanística.

Para matricular la asignatura, **debe haber cumplido con todos los requisitos** que se indican en el plan de estudios, entre ellos haber aprobado la asignatura 03443 Metodología para la Enseñanza de la Matemática.

La Práctica Docente es una actividad académica ejecutada de manera individual, se realiza mediante la participación de cada persona estudiante en un proceso de enseñanza de la matemática, donde aplicará a la realidad la teoría estudiada en las diversas disciplinas y se le evaluará la integración de todos los aprendizajes como futuro profesional.

El proceso de práctica **se realiza de manera presencial**, donde la persona estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de un grupo en una institución de enseñanza secundaria, para ello debe buscar la institución donde va a realizar la práctica. La persona estudiante es la responsable de seleccionar la institución, se recomienda hacer esto con antelación, y preferiblemente seleccionar un grupo de 7°, 8° o 10° año.

La Práctica Docente podrá ser realizada en una institución de enseñanza secundaria pública o privada, dado que es requisito indispensable que el practicante imparta al menos 5 lecciones semanales en la institución seleccionada. No se recomienda realizar la práctica docente en sistemas de enseñanza IPEC, CINDEA o Colegios Nocturnos (casos como estos se analizan de manera individual y la aprobación queda a criterio del Encargado de Carrera).

Si la persona estudiante labora en una institución educativa de las recomendadas anteriormente, podrá realizar su práctica docente en la institución, de lo contrario, debe elegir una institución educativa y solicitar el permiso al director, así como coordinar con

el profesor a cargo de la sección asignada. Si fuera necesario, se les puede proporcionar una carta para gestionar los permisos (en caso de ser solicitada), para esto, se debe contar con los datos de la institución, grado académico y nombre completo del director.

Durante el semestre se cuentan con **tutorías virtuales de asistencia obligatoria**, estas se llevarán a cabo durante todo el semestre por medio de la plataforma Teams y tienen el objetivo de explicar las diferentes actividades, aclarar dudas y realizar sus consultas, así como compartir experiencias.

Práctica Docente para la Enseñanza de la Matemática

El proceso de Práctica docente se ha dividido en dos etapas:

- **I Etapa:** Elaboración de la Propuesta para Práctica Docente, que corresponde a la propuesta del trabajo que se desarrollará en el aula. esta incluye una búsqueda y valoración de recursos y materiales educativos existentes que puedan utilizarse y un diagnóstico de la institución y del grupo con el cual realizará su práctica. Además, del planeamiento didáctico correspondiente. Esta etapa finaliza hasta que el tutor de la asignatura se lo indique, es decir, hasta que su Propuesta es aprobada
- **II Etapa:** Entrega de la docencia, que consiste en el **desarrollo y ejecución** de la **Propuesta para Práctica Docente**. Esta etapa inicia cuando el tutor de la asignatura se lo indique y contará con la guía del Profesor Supervisor. Además, deberá realizar un diario de clase sobre la experiencia vivida, en el cual comparta con sus compañeros durante el proceso.

Durante todo el semestre se tendrán actividades en la **plataforma educativa virtual AprendeU**.

Evaluación

La evaluación del estudiante en la Práctica Docente se compone de tres componentes, en los cuales se detallan algunas de las actividades y sus respectivos porcentajes.

Propuesta para Práctica Docente 15% (evalúa el tutor)	Ejecución de la propuesta 65% (Evalúa el supervisor)	Actividades en la plataforma 20% (Evalúa el tutor)
Esta etapa se incluyen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> Contextualización. Plan de Unidad. 	Esta etapa puede incluir algunas de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo teórico de los contenidos. Revisión de plan semanal. Observaciones del trabajo de aula. Elaboración de materiales en formatos distintos para la ejecución de las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de videos cortos. Clase virtual. Diarios de clase, Foros académicos.

Etapa 1: Propuesta para Práctica Docente

Esta primera etapa consiste en la elaboración de un documento que fundamenta teórica y metodológicamente **la práctica**, quedando claro que, para iniciar las labores de ejecución (II etapa), **la Propuesta para Práctica Docente debe estar aprobada por la Cátedra de la asignatura.**

Para dar inicio con el proceso de práctica docente, la persona estudiante debe contar con los permisos y autorizaciones de una institución de enseñanza secundaria pública o privada, donde desarrollará su trabajo de aula y asumirá la responsabilidad de las actividades académicas correspondientes durante el periodo establecido. **Esta institución elegida debe contar con el aval de la cátedra.**

Las entregas de la **Propuesta para Práctica Docente son a través de la plataforma de la asignatura** y se les brindará un documento guía para su elaboración.

Aspectos para considerar

- La Propuesta para Práctica Docente debe ser aprobada para continuar con la siguiente etapa.
- Si incumple con alguna de las entregas en la fecha establecida, deberá comunicarse con la persona tutora para analizar la situación presentada, en caso contrario se declarará como no cumplida esta etapa y por lo tanto la imposibilidad para continuar con la práctica docente. Se le reportará en su promedio Inconcluso y deberá volverlo a matricular en el próximo período.
- Durante esta etapa, la persona estudiante realiza observaciones de clase al grupo de práctica (iniciando una vez aprobado el permiso y finalizando al iniciar con periodo de práctica en el aula) y toma nota sobre de detalles importantes de la lección. Evite los comentarios referentes a aspectos propios de las lecciones observadas, tanto dentro como fuera de la institución y, en lugares ajenos a la actividad de la práctica y con personas que no correspondan.
- La persona estudiante debe consultar la bibliografía que emplea el profesor colaborador tales como: libros de apoyo, de consulta, materiales y otros disponibles en la biblioteca de la institución.

Etapa 2: Desarrollo y ejecución de la propuesta

En esta segunda etapa, el practicante ejecuta su propuesta, debe elaborar planes semanales o planes de lección, en los cuales debe incorporarse el desarrollo de los contenidos de acuerdo con el plan de unidad, además, la correspondiente bitácora o diario, entendido el primero como el plan a desarrollar las lecciones semanales y la segunda como las notas o apuntes sobre lo realizado y los resultados obtenidos durante la semana. De igual forma, la persona practicante debe documentar el aporte del tutor supervisor.

Aspectos para considerar

- La persona estudiante debe asumir completamente el grupo elegido, esto indica que debe impartir las lecciones que le corresponden por semana. En este periodo debe demostrar responsabilidad y capacidad suficiente para encargarse de un grupo de estudiantes. Además, debe involucrarse en la vida regular del Centro Educativo, participando con su grupo de las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la institución, cuando éstas coincidan con el horario de su práctica docente.
- Durante toda esta etapa debe diseñar el correspondiente plan de lección semanal para todas las lecciones. Este plan debe ser presentado de manera impresa junto con el plan de unidad al inicio de cada observación. Se recomienda llevar un folder con todos los planes aplicados, colocando el correspondiente de acuerdo con la semana correspondiente al inicio. **No se observarán lecciones si no se cumple con estos requisitos y la calificación correspondiente será de cero (0).**
- Todos los planes se deberán llevar siempre juntos en un portafolio que garantice la fijación y el orden de las hojas, para que, tanto el profesor practicante, la profesora supervisora y el profesor colaborador puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso. A cada plan semanal debe incorporar la solución de los ejemplos y ejercicios que desarrollará en las clases de esa semana.
- Durante el tiempo que transcurra la práctica docente el supervisor realizará al menos 6 observaciones, el estudiante será garante de que este proceso se realice a lo largo de ese periodo, esto evitará tener inconvenientes con los plazos establecidos. **Si la persona practicante es informada de la suspensión de lecciones en la institución, debe avisar de inmediato al profesor supervisor.**
- La asistencia a la institución durante esta etapa es obligatoria, en caso de enfermedad se debe aportar dictamen médico que compruebe su situación, el cual deberá presentarse dentro del plazo establecido de acuerdo con el reglamento de la UNED.
- La persona practicante debe presentarse a la institución por lo menos 15 minutos antes del horario de inicio de la lección, al sonar el timbre debe estar lista para

comenzar la práctica. **En caso de llegada tardía o ausencia sin justificación, la lección se calificará con cero (0).**

- Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento, respetando la diversidad de las personas en todas las áreas.

Actividades en la plataforma

En la asignatura Práctica Docente, se ha incorporado la plataforma educativa AprendeU. Mediante la utilización de este entorno virtual se pretende crear un espacio para el acompañamiento durante las diferentes etapas del proceso, así como recordar y ampliar conocimientos sobre algunas temáticas de suma importancia en su futuro ejercicio profesional.

En la plataforma encontrará una sección de recursos y las actividades que se realizarán en este entorno virtual, tales como: foros académicos, videos didácticos, clases virtuales, entre otros.

Contactos de consulta

Puede plantear sus interrogantes por medio del siguiente contacto:

- MSc. Cristian Quesada Fernández
Tel. 2202-1843
cquesadaf@uned.ac.cr